



Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón



FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN

RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONCESIÓN

PROGRAMA INTRAMURAL DE IMPULSO A LA I+D+i 2025

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA GREGORIO MARAÑÓN (IISGM)

Tras la evaluación científica, metodológica y estratégica de las solicitudes presentadas al Programa intramural IISGM de impulso a la I+D+i en proyectos, Subprograma: Proyecto Cooperativo Transversal, y ratificados los resultados de ésta en la reunión de la Comisión de Investigación celebrada el 22 de diciembre de 2025, se hace público el beneficiario:

SUBPROGRAMA: Proyecto Cooperativo Transversal

- Beneficiario: Javier Pascau González (IP) y Juan Antonio de León (CO-IP)

NOTAS:

1. Los beneficiarios se comprometen a presentar un resumen y resultados de la actividad que han realizado en el Ciclo semanal de Seminarios "Alberto Tejedor" del IISGM, en un plazo no superior a seis (6) meses después de la finalización del proyecto objeto del subprograma.
2. Las ayudas que requieran de cualquier forma de colaboración de pacientes, o utilización de muestras biológicas humanas deberá estar acompañadas del **Informe definitivo favorable del Comité de Ética en Ensayos Clínicos (CEIm)**. Asimismo, los proyectos seleccionados que requieran de la utilización de animales de experimentación deberán ir acompañados del **informe definitivo favorable de la Comisión de Ética en Experimentación Animal (CEEA)**. La concesión definitiva de las ayudas estará condicionada a su aprobación mediante un informe definitivo favorable por parte del CEIm, o por el CEEA en su caso.
3. Todos los beneficiarios deben cumplimentar la **HOJA DE ACEPTACIÓN**, firmarla y entregarla a la Unidad de Gestión Científica para que pueda asignarle un número de expediente en Fundanet e incluirla en la documentación del subprograma.
4. El periodo de ejecución del proyecto finalizará el 31 de diciembre de 2026 y podrá prorrogarse otros seis meses bajo petición expresa y justificada.
5. Los beneficiarios de estas ayudas se comprometen a la preparación de publicaciones científicas, a **concurrir a convocatorias externas** con el mismo fin, y a renunciar al Programa Intramural, en caso de que la resolución a dicha candidatura resulte favorable.

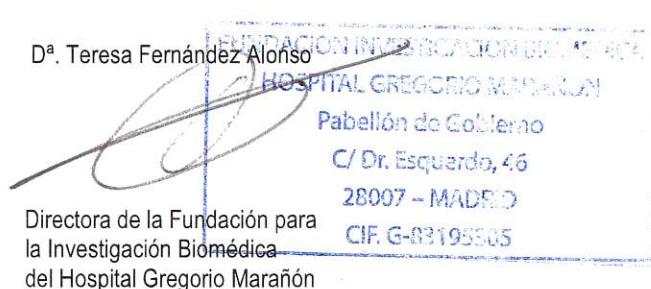
En Madrid a 22 de diciembre de 2025

D. Constancio Medrano López



Director Científico del Instituto de
Investigación Sanitaria Gregorio Marañón

Dña. Teresa Fernández Alonso



Directora de la Fundación para
la Investigación Biomédica
del Hospital Gregorio Marañón